

Vallenar, 20 DIC. 2016

Decreto

5294/

Vistos:

- 1. El Decreto Nº 4900 de fecha 05 de diciembre del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) PEDRO FELICIANO HENRIQUEZ FARIAS RUT Nº 13.744.489-5.
- 2. El Decreto N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1.- Rectifíquese el punto segundo del decreto N° 4900 de fecha 05 de diciembre del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) PEDRO FELICIANO HENRIQUEZ FARIAS RUT N° 13.744.489-5, Debiéndose señalar que su función es:

ACTIVIDADES AUXILIARES DE CONTABILIDAD GENERAL Y TRIBUTARIA, CONVENIO CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION DE CURSOS EN EL MARCO DEL PROYECTO MAS CAPAZ PRIMER CONCURSO (SENCE), SE EJECUTARA EN EL LICEO POLITECNICO MODULO USO DEL TICS EN LA BUSQUEDA DE EMPLEO.

2. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

SE DICTA CON ESTA FECHA PARA REGULARIZAR TRAMITE NO EFECTUADO EN SU OPORTUNIDAD.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

POR Orden del Sr. Alcalde.

NANCE ELIZABETA PARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Tesorería Municipal

- Carpeta Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes

RAAM/NEFR/PALT/kfrc